



SOAT				ASEGURADORA	
PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA AÑO MES DÍA DESDE AÑO MES DÍA HASTA AÑO MES DÍA 2024 10 30 2024 10 31 2025 10 30				 seguros mundial® tu compañía siempre	
Nº DE POLIZA:	PLACA N°:	CLASE DE VEHÍCULO:	SERVICIO:	CILINDRAJE/VATIOS:	MODELO:
89321101 - 610587548	LRN220	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PÚBLICO	1599	2023
PASAJEROS	MARCA	RENAULT	CARROZERIA		
5	LÍNEA VEHÍCULO	DUSTER	WAGON		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.	
J759Q168950	9FBHJD207PM450271		9FBHJD207PM450271	0,49	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad RESIDENCIA TOMADOR
JHOVAN CARVAJAL		3117284844	CC	1152697095	MOSQUERA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CUIDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	80001522	89321101	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
91	\$ 392.200	\$ 203.900	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOBILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68²
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
\$ 598.200 					750
FIRMA AUTORIZADA					
 ¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?  Seguro Ter-cero <small>para protegerlos de los accidentes de tránsito</small>					
Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com					
Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: • Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento. • Verifique y valide que su poliza esté registrada en el RUNT. • Esté atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. • Adquiera su SOAT en lugares autorizados. En caso de accidente de tránsito: • Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. • Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. • Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos • Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir de la finalización de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT. Haberes datos Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal . Dentro de la Política encontrarás los derechos que tienes como titular de tus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerda que no estás en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes. Topes de cobertura gastos médicos • Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2023. • Para las demás tarifas no citadas en MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2024.10.30 13:54:50 -05:00					
1/2					
					
					
Existimos porque CREEMOS <i>que tus sueños</i> deben ser una realidad					